



## **PROTOCOLO ESPECÍFICO DE PREVENCIÓN DEL COVID PARA EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO TROFEO SOLO MUJERES 2020, A CELEBRAR EN HUELVA EL 18 DE OCTUBRE DE 2020, ORGANIZADO POR EL/LA ENTIDAD CLUB ASIRIO DE TIRO CON ARCO.**

### **1. OBJETO DEL PROTOCOLO.**

- Prevención y mitigación de los contagios de la COVID-19 durante el desarrollo de la competición no oficial "TROFEO SOLO MUJERES 2020" desarrollado por el Club Asirio de Tiro con Arco de Huelva.
- Hay que considerar que el tiro con arco, en todas sus modalidades, no es un deporte de contacto. El peligro de contagio vendrá determinado por un seguimiento deficiente de las medidas contempladas en este protocolo. Sí habría que tener especial cuidado en la medida de distanciamiento, evitando el contacto y manteniendo 1,5 metros con otros deportistas, durante el tanteo de los puntos en la diana. Para la práctica del tiro con arco en todas sus modalidades la distancia de 1,5 metros es eficaz.
- También habrá que prestar atención a las medidas de las calles de las zonas de tiro en precisión para que faciliten estas medidas de distanciamiento. Para evitar problemas en este sentido, el trofeo se desarrollará en la especialidad de tiro con arco al aire libre estableciendo tres turnos de lanzamiento A, B y C modificando los tiempos de tiro a 80 segundos por arquero/a, así no podrán actuar dos arqueros en el mismo parapeto a la vez teniendo que seguir turnos, primero el deportista A, posteriormente una vez finalizada su tanda el/la deportista B, finalizando la tanda de tiro el/la deportista C.
- Especial cuidado de mantener los monitores y entrenadores en la distancia de seguridad de 1,5 metros. El tiro con arco no necesita de contacto en la relación técnico/deportista y deberá vigilarse con especial cuidado.

### **2. PROMOTORES DEL PROTOCOLO.**

Club Asirio de Tiro con Arco de Huelva.

Responsable: Aurora Quintero Gómez en calidad de presidenta del Club.

Teléfono: 605 806 712

Correo electrónico: contacto@clubasirio.com

### **3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

- Este protocolo está desarrollado específicamente para el desarrollo del evento "TROFEO SOLO MUJERES 2020", organizado por el Club Asirio de Tiro con Arco con la colaboración de la Federación Andaluza de Tiro con Arco.
- El TROFEO SOLO MUJERES se desarrollará en la especialidad de tiro con arco al aire libre.
- Se realizará en las siguientes categorías y distancias.
  - Noveles | Distancia: 12 metros | Diana: 122 cm.
  - Benjamines y ardillas | Distancia: 12 metros | Diana: 122 cm.
  - Alevines | Distancia: 18 metros | Diana: 122 cm.
  - Infantiles | Distancia: 18 metros | Diana: 80 cm reducida desde el 5.
  - Arco Recurvo: Cadetes, juniors, senior y veteranos | Distancia: 30 metros | Diana: 80 cm reducida desde el 5.
  - Arco Compuesto: Cadetes, juniors, senior y veteranos | Distancia: 30 metros | Diana: 80 cm reducida desde el



- Arco Estándar: categoría única | Distancia: 18 metros | Diana: 80 cm reducida desde el 5.

● El HORARIO en el que se desarrollará el TROFEO será el siguiente:

- 09:00 horas - Reunión de arqueros. Revisión de material. Entrega de dorsales y camiseta.
- 09:30 horas - Inicio de las prácticas.
- 10:00 horas - Desarrollo de la primera tanda de competición.
- 11:15 horas - Descanso.
- 11:30 horas - Desarrollo de la segunda tanda de competición.
- 13:15 horas - Juegos post tirada con premios.
- 14:00 horas - Entrega de premios

#### 4. DEFINICIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.

- El evento deportivo TROFEO SOLO MUJERES 2020, se celebra en las instalaciones del Club Asirio de Tiro con Arco, situada en la Avda. de las Fuerzas Armadas s/n de Huelva.
- Las instalaciones cuentan con los siguientes espacios:
  - Línea de tiro, compuesta por 32 calles de tiro, siendo la distancia entre calles de 1,80 metros. Sólo podrán estar en la mencionada zona los arqueros que estén realizando la tanda competición o prácticas).
  - Zona de espera, es la zona en la que permanecen los deportistas mientras no están realizando las tandas, es obligatorio el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad en todo momento.
  - Zona de montaje: a lo largo de la línea de tiro se encuentran situadas 8 mesas que son utilizadas para que los/as deportistas monten sus arcos y almacenen sus enseres personales.
  - Zona de público: a lo largo de la línea de tiro con una distancia aproximada de 65 metros de longitud y un ancho de aproximadamente 6 metros y posterior a la zona de montaje de arcos se ubica una zona de esparcimiento que será la zona destinada al público asistente al evento. (EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO SERÁ DE 60 personas).
  - Aseos y Almacén: Posterior a la zona de público se ubican dos naves: una de las cuales está dedicada al almacenamiento de material y en la otra se ubican 2 aseos. Se deberá tener en cuenta el aforo máximo de la nave para el acceso simultáneo será de 2 personas).
- La instalación cuenta con una zona de acceso, en la zona central estando ubicada en la zona más próxima a la Avda. de las Fuerzas Armadas.

#### 5. RECOMENDACIONES GENERALES.

##### a. Medidas a adoptar por los trabajadores, personal de limpieza y técnicos deportivos en la instalación deportiva.

- Complimentar Formulario de Localización Personal (FLP).
- Se proveerá a todos los trabajadores de las instalaciones, personal de limpieza y técnicos de información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información.
- Uso de EPIs según normativa oficial: mascarillas, batas en función de las actividades realizadas y riesgo de contagio.
- Higiene respiratoria: toser y estornudar en flexura del codo, uso de pañuelos desechables, etc.
- No se compartiran objetos personales, arcos, disparadores y dactileras, flechas, etc. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos.
- Medidas contempladas en el art.7 del Real Decreto ley 21/2020, de 9 de Junio - centros de trabajo.
- Higiene de manos, se habilitará suficiente gel desinfectante atendiendo al número de espectadores,



jueces técnicos. Jueces y personal de organización para competiciones y deportistas y técnicos en entrenamientos.

**b. Medidas que deben seguir los deportistas, espectadores, jueces y miembros de la organización.**

- En el acceso se tomará la temperatura a los deportistas, técnicos, árbitros y personal de apoyo.
- Separación física de 1,5 metros de arqueros, técnicos, árbitros, espectadores y personal de apoyo. Los espectadores deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
- Higiene de manos, se habilitará suficiente gel desinfectante atendiendo al número de espectadores, jueces técnicos. Jueces y personal de organización para competiciones y deportistas y técnicos en entrenamientos.
- Se enviará a todos los participantes información sobre los protocolos, medidas de prevención y control y sobre dónde encontrar más información.
- En la línea de tiro se dispondrán tres arqueros por parapeto en tres turnos de tiro A, B y C y se tendrá especial cuidado en mantener los 1,5 metros de distancia en el tanteo de las flechas.
- A la hora de realizar el tanteo uno/a de los arqueros/as se encargará durante toda la competición de anotar en la tablilla y otro de anotar las puntuaciones en la tablet. Cada arquero será responsable de retirar sus flechas del parapeto, no pudiéndose retirar las flechas por otro arquero/a.
- Se realizará una desinfección de los parapetos cada tanda de competición.
- El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento a excepción del tiempo de realización de la tirada, debiéndose acceder a la línea de tiro con la mascarilla puesta y antes de retirarse de la misma los arqueros/as deberán ponérsela de nuevo.
- No se compartiran objetos personales, arcos, disparadores y dactileras, flechas etc. En caso de tener que compartirlos deberá realizarse una correcta desinfección entre usos. Tampoco compartir ni comida, ni bebidas.
- Se informará y asistirá a clubes, organizadores y deportistas para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de infección por COVID-19. Los deportistas, técnicos, árbitros y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- Se debe prestar atención a aquellos grupos de población con más riesgo de contagio. Por este motivo, se recomienda la no participación de deportistas que estén incluidos en el grupo de personas vulnerables. La OMS no recomienda que estos deportistas tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.

**c. Medidas de limpieza y desinfección de las zonas deportivas.**

- Se mantendrá en todo momento un control de acceso en la instalación deportiva.
- Se realizará limpieza y desinfección de espacios deportivos, aseos y zonas al menos dos veces al día.
- Se habilitarán papeleras de residuos evitando al máximo su contacto. Se realizará una limpieza de las mismas previa y posteriormente a la celebración de un evento deportivo.
- Todos los participantes y espectadores deberán estar informados sobre el protocolo a seguir en el



evento. Así mismo la instalación deberá tener las suficientes señales indicadoras del mantenimiento de la distancia social. Durante la celebración de eventos se mantendrá informado a los participantes y espectadores de los protocolos por megafonía.

- La instalación dispondrá de suficientes dispensadores de gel hidroalcohólico para la limpieza y desinfección de manos.

#### **d. Medidas sanitarias con respecto al acceso de deportistas, uso de la instalación y práctica deportiva.**

- El único punto de acceso debe estar bajo control y el control del flujo de personas para evitar aglomeraciones de personas en la entrada, salida, etc. En las zonas de tiro no se permitirá el acceso de nadie que no sea arquero.
- Informar y asistir a clubes, organizadores y deportistas para que adopten las medidas adecuadas que minimicen las posibilidades de infección por COVID-19. Los deportistas, técnicos, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios. Se dispondrán indicaciones para mantener la distancia social de seguridad, cartelera informativa distribuida por las zonas de práctica deportiva, entrada, aseos, vestuarios y principales zonas de paso.
- Las personas diagnosticadas por COVID-19, aún asintomáticas, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
- Se recomienda que todos los usuarios realicen una vigilancia activa de sus síntomas y lleven a cabo un registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- Ante cualquier síntoma (tos, disnea, fiebre) o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
- Se llevará a cabo un registro diario del control de entrada (hora de entrada y salida de usuarios y obligación de conservar el registro durante 14 días), registro de incidencias, protocolo de acceso a la instalación (limpieza de manos).
- Se tendrá una provisión de material de desinfección suficiente en las instalaciones siendo visibles, se dotará al personal de material EPI y para la limpieza se dispondrá de lejía y otros desinfectantes activos con el COVID-19.
- Se realizarán al menos dos turnos de desinfección de las instalaciones al día.
- Limitaciones a la oferta de servicios de manera preventiva (limitaciones al aforo en cada una de las zonas tanto deportivas como de espectadores).
- Distanciamiento social tanto durante la práctica deportiva atendiendo a los puntos descritos en los puntos anteriores. En las gradas se deberán señalar los asientos que se pueden usar y los que no para hacer efectivas las medidas de distanciamiento social. También se deberá dotar de personal que vigile que estas distancias se cumplen. En la línea de tiro se dispondrán tres arqueros/as por parapeto y se tendrá especial cuidado en mantener los 1,5 metros de distancia en el tanteo de las flechas.
- Se habilitarán horarios preferentes a los deportistas de arco adaptado poniendo especial cuidado en la limpieza de las sillas de ruedas.

## **6. RIESGOS.**

En función del desarrollo de la actividad se detectan los siguientes riesgos, la entidad organizadora llevará a cabo las siguientes medidas correctoras:



#### INSCRIPCIONES.

- Los deportistas participantes deberán realizar la inscripción por medios telemáticos.
- En la inscripción se dispondrá de una casilla en la cuál el deportista verifica que participa de forma voluntaria en el evento y es conocedora de los riesgos que conlleva la participación en el mismo.
- En la misma se incluirá un apartado que corresponderá a los datos que deben figurar en el formulario de localización personal exigido en la orden del 11 de septiembre de 2020 de la Junta de Andalucía.

#### ACCESO A LA INSTALACIÓN DE ESPECTADORES.

- Se limitará la asistencia de espectadores al 65% del aforo de la instalación (60 personas), cuyo aforo máximo estimado es de 92 personas, debiendo los mismos permanecer en todo momento en la zona habilitada.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla en el interior de la instalación, así como mantener la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros.
- Será obligatoria la limpieza de manos con gel hidroalcohólico al acceder a la instalación.
- Existirá una zona delimitada para los espectadores que no deberá ser superada por los mismos en ningún momento.
- Los espectadores deberán permanecer en la zona habilitada para el mismo.
- Será obligatorio que todos los espectadores registren sus datos y rellenen el FLP (Formulario de Localización Personal).

#### REUNIÓN DE ARQUEROS, ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA CONMEMORATIVA.

- La reunión de arqueros se realizará al aire libre en el campo de tiro, será obligatorio en todo momento durante el desarrollo de la misma el uso de la mascarilla.
- Cada deportista participante recibirá una bolsa individualizada con el dorsal, la camiseta y avituallamiento. Cada deportista será responsable de su material.

#### DESCANSO

- Los/as deportistas deberán permanecer en la zona habilitada para los deportistas en todo momento.
- El acceso a los aseos se realizará de forma individual, siendo obligatorio en todo momento el uso de la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Se deberá mantener y respetar en todo momento el aforo de la nave.

#### ENTREGA DE PREMIOS

Los deportistas y espectadores que permanezcan en la instalación durante la entrega de premios deberán permanecer en todo momento con la mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad.

Durante la entrega de premios en la zona de podium se deberá mantener el uso obligatorio de la mascarilla en todo momento y la ubicación del podium deberá distanciarse para asegurar la distancia mínima de seguridad entre los participantes.

Las medallas y/o premios se entregarán al deportista para que cada uno se lo coloque.

## 7. MEDIDAS DURANTE LA COMPETICIÓN.

- En las instalaciones se permitirá el acceso de deportistas, técnicos acreditados, jueces designados por el Comité de Jueces y personal de organización, personal sanitario y limpiadores. El resto deberá ir a las zonas habilitadas, según modalidad, al efecto y siempre manteniendo el control de acceso y de distancia de 1,5 metros.

Formulario de localización personal (ANEXO1): este formulario deberá ser cumplimentado antes de la competición



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19  
DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL **TROFEO SOLO MUJERES 2020**  
ORGANIZADO POR EL CLUB ASIPIO DE TIRO CON ARCO  
FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 de octubre de 2020

---

por todos los participantes en el evento (técnicos, deportistas, árbitros, jueces, personal sanitario, personal de apoyo, etc.).

- En el acceso se tomará la temperatura a los arqueros/as, jueces y personal de organización, en caso de superar los 37'5° no se permitirá el acceso a la instalación. Además se deberá realizar una higiene de manos al acceder con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio el uso de la mascarilla, excepto durante los turnos de tiro de los arqueros/as. Los técnicos/as, jueces y personal de organización deberán usar mascarilla en todo momento.
- El público asistente deberá usar mascarillas y mantener la distancia de seguridad de 1'5 metros.
- El avituallamiento que se facilite a los arqueros/as, jueces y personal de organización deberá entregarse con las suficientes medidas y garantías de higiene, para ello se deberá hacer uso de guantes, mascarillas y medidas de desinfección.
- En la entrega de dorsales se informará de las medidas de higiene, así como de la importancia del cumplimiento del protocolo.
- Se informará al público asistente de las medidas de higiene y distanciamiento y del protocolo de la instalación y competición.
- Se realizará una desinfección de los parapetos cada tanda de competición más las de prácticas, según modalidad.
- Durante las ceremonias de apertura y entrega trofeos todos los asistentes deberán portar mascarilla y evitar el contacto entre personas.



## 8. FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP).

Deberá ser completado por todos los participantes en el evento (deportistas, jueces, personal de organización, autoridades asistentes, etc)

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

(tal y como figuran en el pasaporte u otro documento de identidad).

**Dirección completa:** \_\_\_\_\_

(durante el desarrollo del evento).

**Número de teléfono:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Ciudades o países que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:** \_\_\_\_\_

En los últimos 14 días:			
Nº	Preguntas	SÍ	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En caso de responder "SÍ" a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

\* La persona que firma el cuestionario da su autorización a la organización para facilitar la información contenida en el mismo a las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. EL DEPORTISTA O TUTOR

En .....a ..... de ..... de 20 .....